

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1154

Palma de Mallorca, SÁBADO 31 Marzo de 1900

LOS LADRONES DE BUÑOLA

Bien pudiéramos cantar victoria hoy, dado el sesgo que va tomando el asunto objeto de nuestra constante campaña: la persecución de los ladrones que escandalosamente habían venido talando el monte comunal de Buñola, no obstante, esperearemos que los Tribunales de Justicia terminen su honrosa misión, cual á nuestro deber cumple, para que no se diga si nos anticipamos.

Hay que hacer constar que gracias á nuestra incansable actividad y constante persistencia, hemos logrado que, nuestras autoridades, con un celo poco común, haciéndose eco de nuestras denuncias, hayan hecho luz en el asunto que nos ocupa.

Según nos ha sido dado adquirir, el Sr. Juez de instrucción don Manuel Pérez Porto, en virtud de una denuncia de este periódico, pidió al Juez municipal de Buñola las denuncias que hubiese sobre tala de pinos en aquel monte comunal.

El Juez municipal de aquel pueblo envió al señor Juez instructor quince ó veinte expedientes correspondientes á otras tantas denuncias; pero la Guardia civil, por otra parte y atendiendo al mandamiento del señor Pérez Porto, remitió á este señor una numerosísima lista, donde de una manera detallada se hace mención de las detenciones llevadas á cabo por la benemérita de puesto en Buñola.

El Sr. Pérez Porto que el mayor elogio que tributársele puede es hacer constar que cumple con su imperioso deber, creemos está en el caso de proceder cual su buen celo é inteligencia le sugiera, para que indague el porqué de la disparidad entre el número de expedientes remitidos por el Juez municipal de Buñola y la nota de las denuncias hechas por la guardia civil.

No afirmaremos que haya manifiesta complicidad por parte del Juzgado municipal de Buñola; pero lo que sí sostenemos es que la justicia reclama que el señor Juez municipal que hasta ahora venía actuando de Secretario de aquel Juzgado, sean requeridos para que declaren y aleguen el porqué tantas y tantas denuncias han quedado sin tramitar, y si á ello se han hecho acreedores, que el Juez municipal y el Secretario vayan á purgar sus faltas ó delitos donde necesario fuere.

Las paredes de la cárcel ni las del presidio se resentirían de albergar á un Juez municipal y á un Secretario.

No obstante, fiamos en la recta é imparcial justicia del señor Juez instructor, el que cuidará de proceder cual cumple á la sagrada obligación del encargado de hacer justicia, y en un asunto de tanta resonancia como el que estas líneas motiva.

Contra los denunciados se decretó anteayer por el señor Pérez Porto auto de

procesamiento y de prisión, á la vez que se remitió oficio al señor Gobernador civil de esta provincia, para que ordene á la Guardia civil, proceda á la captura de veinte y cinco de aquellos, los que seguramente formaron la primera serie de los que ya tienen abiertas las puertas de la Carcel para en ella recibir albergue, para lo cual tiene el Alcaide el respectivo mandamiento.

Es de suponer que á la mayor brevedad se reclamará del Juez municipal de Buñola las demás denuncias, como igualmente bien pudiera suceder que se pusiera en conocimiento de la Exma. Audiencia, la conducta de aquel Juez.

Para que nuestros lectores puedan convencerse de la manera escandalosa como procedían los ladrones en aquel monte comunal, debemos hacer constar que su criminal devastación les indujo al extremo de entrar en una propiedad particular colindante con aquel monte comunal, y allí también hubieran consumado su obra los ladrones, á no haber acudido oportunamente el propietario del sitio indicado, ante cuya presencia se escaparon los bandidos.

Mucho, muchísimo podríamos decir sobre las devastaciones en aquel monte comunal; pero, teniendo en cuenta que el asunto está *sub judice*, dejaremos en nuestra campaña, á no ser que hechos recientes y que no pertenezcan en nada al sumario que hoy se instruye, nos obligaran á insistir, para lo cual siempre estaremos dispuestos.

Por último; hoy son esperados en la Carcel de esta ciudad. 25 presos procedentes de Buñola, para cuyo alojamiento se ha tenido que proceder al arreglo de jergones.

Tras la prisión de estos, se decretarán otras detenciones y á la Carcel ingresarán los ladrones y sus cómplices.

¡Ladrones de Buñola, acordaos del Maine!

Con sumo gusto publicamos el siguiente artículo que nos ha remitido nuestro apreciado amigo y correligionario D. Benito Pons y Fábregues:

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Mi querido amigo:

He leído el artículo *Madrileños ó Mallorquines?* que insertó el miércoles el periódico LA UNION REPUBLICANA que diriges, y si bien el autor resulta exactamente informado en la totalidad del asunto que le dió pie para su escrito, el desconocimiento de las minucias del negocio le indujo á hacer algunas apreciaciones que á mi ver bien pudieran pecar de injustas: por esto, poniendo por encima de toda otra consideración el amor á la Justicia, me atrevo á distraerte por un momento dándote detalles y poniéndote en antecedentes.

Para servir á un nuestro común amigo, averigüé oficiosamente si en caso de que los literatos catalanes, que piensan venir á esta isla durante el próximo mes, decidían celebrar una misa de *Requiem* por los cristianos muertos en la expugnación de Mallorca, oficiaría el Obispo de pontifical, predicando el canónigo Colell, y cuánto costaría la fiesta. Cumplido el encargo tan á satisfacción mía que cifro en él un motivo más de agradecimiento hacia antiguos amigos muy queridos pero aun más respetados, hubo de telegrafarse á Barcelona dando como cifra de coste de la fiesta religiosa esas 4.040 pesetas que así dejó estupefactos á los literatos catalanes como al autor del artículo en que me ocupó. ¡Ricos han de ser los mallorquines para salvarse! decían en tono de broma los del principado. Enfrióse el entusiasmo de los que habían proyectado la celebración de la misa antes de que recibieran por correo el detalle de los gastos cuya suma habían encontrado exorbitante.

Este detalle es como vas á ver por el siguiente documento que á la letra copio:

Aproximadamente cuesta un funeral de superior clase en esta Santa Iglesia 4,040 pesetas en los conceptos siguientes:

> Campanario.	140
> Derechos clero catedral.	325
> Cera túmulo y altar.	1250
> Derechos sacristanes.	75
> Oficio Mozart á toda orquesta.	500
> D. Juan Muntaner por colgaduras	
> negras altar y muros laterales	
> exige.	1250
> Túmulo con los adornos consiguientes.	500
> Son pesetas.	4040

De las que sólo el 10 p. 100, ó sean 400 pesetas, representan los derechos del clero catedral y los sacristanes.

Suprimiendo las colgaduras por perjudiciales al efecto artístico, y la orquesta por inútil, pues se estrenaría una misa polifónica de Morera dedicada á Jaime I, y reduciendo la labor de los campaneros á lo más preciso, y dando un prudente tijeretazo en la cera y en el túmulo, quedaría el gasto en un millar de pesetas.

Ignoro si los excursionistas en vista de estas reducciones persistirán en su primitivo propósito, ó si han desistido definitivamente; y ni aun puedo afirmar si esta solemnidad religiosa forma parte del programa que prepara la Comisión aquí constituida para agasajar dignamente á los escritores que atraviesen el mar definiendo á la invitación de nuestro Ayuntamiento para asistir á la proclamación de D. Jerónimo Rosselló como Hijo ilustre de Mallorca. Pero, sea de esto lo que fuere, he creído del caso esclarecer la realidad de los hechos, rogándote que publiques la minuta de los gastos sacada de los libros de la Seo, si crees que ha de interesar al público el saber cómo y porqué una misa de difuntos pueda costar tanto dinero.

En cuanto á los comentarios sobre la actitud de ciertas personalidades y á la generosidad del Cabildo, sólo debo ase-

gurarte que he hallado en todas partes una cariñosa acogida, y que á los canónigos al pedirles el presupuesto no se les ha enterado del objeto ni del alcance de los funerales que se intentaba celebrar en la Catedral.

Aprovecha la ocasión de darte estas explicaciones para saludarte afectuosamente tu antiguo amigo y correligionario.

BENITO PONS FÁBREGUES.

VERDADES AMARGAS

Cinco lustros de predecir el desastre, ¿no nos daban derecho a los republicanos para esperar que el día en que el desastre llegara, confirmando nuestros tristes vaticinios, sería inmensa, incontrastable nuestra autoridad ante el país y la opinión?

Un cuarto de siglo de campaña crítica, de protesta, de advertencia, de requerimiento y de censura, ¿no nos permitía suponer que, cuando los vicios censurados diesen sus amargos frutos, la nación entera había de poner su esperanza en los severos é implacables censores?

Veinticinco años de firmeza y consecuencia inquebrantables, á prueba de tentaciones, de amarguras, de engaños, veinticinco años de lucha incesante, no sólo lejos del poder, más aun, desheredados de la común legalidad, aquí donde los partidos gimen á los seis meses de oposición, al año amenazan y á los dos años se disuelven, ¿no debían hacernos presumir que en la hora en que la patria angustiada buscara para su regeneración hombres puros, pobres, íntegros, incorruptibles, sería a nosotros, republicanos, á quienes volviere los ojos?

El desastre ha llegado, los fúnebres vaticinios se han cumplido, la catástrofe ha excedido inmensamente á las previsiones del más negro pesimismo, los viejos por nosotros censurados, los errores por nosotros advertidos han producido sus naturales efectos; la sociedad española siente necesidad de regenerarse y busca quién la regenere. ¿Se ha hecho incontrastable nuestra autoridad? ¿Se nos ha rendido la opinión? ¿Ha vuelto á nosotros sus ojos la patria angustiada? ¿Tiene España puesta en nosotros la esperanza? ¿Son nuestras soluciones, las soluciones de libertad, de justicia, de porvenir, de civilización, aquellas de que el país aguarda la gran palingenesis nacional con que todos sueñan?

Muy desacertada, muy torpe ha debido de ser nuestra conducta para dar á la postre por resultado tamaña decepción. Cuanto más nuestras ideas son fecundas y salvadoras, tantos han sido los desaciertos que las han tornado, en el momento decisivo, en impotentes y estériles. La excelencia de nuestros principios es la mejor prueba del extravío de nuestras acciones.

No se da impunemente á la opinión el espectáculo que los republicanos la estamos dando desde hace veinte años. El país nos ha visto desde todo ese tiempo fieles, consecuentes, inquebrantables en

la convicción, pero nos ha visto también divididos por querellas, rencores, rencillas, ambiciones, rivalidades, miserias; alistados en pequeños partidillos separados entre sí por distinciones bizantinas; cerrados los programas en un dogmatismo estrecho y mezquino; aferrados á los moldes de la política vieja, ceñidos á la discusión de un «tiquis miquis» constitucional, é incapaces de refrescar esos arcaísmos con ideas nuevas y fecundas, devotos como los que más del personalismo y propensos á la idolatría; empedernidos los unos en la superstición de una fórmula, desmedidos los otros en la transacción, olvidando el fin por los medios; aquí halagando al ejército, con intención demasiado transparente; allá haciendo equilibrios entre el pueblo y la burguesía, olvidados de que está escrito que no cabe servir á la vez á dos señores: tan pronto encerrados en un retraimiento estéril como tomando parte en una lucha legal comineria y sin horizontes; desprovistos por entero del sentido, del tacto político que permite apreciar intuitivamente en cada punto las exigencias de la ocasión; jactanciosos en la amenaza y en el Parlamento sumisos; destituidos del don supremo de expresar y transmitir el entusiasmo; impotentes para realizar en nuestro propio cuerpo la selección moralizadora de que ha sido Silvela apóstol falso y descreído.

En eso, en destruirnos recíprocamente y agitarnos en el vacío, hemos empleado los republicanos un cuarto de siglo. El tiempo que tarda en formarse una generación ha sido por nosotros destinado á tan funesta labor. ¡Qué de esfuerzos perdidos! ¡Qué de energías disipadas! ¡Qué de sacrificios estériles! ¡Qué de talento y qué de virtudes consumidos en pura pérdida! Consagradas á una labor cualquiera, la más modesta, la más ínfima, esas fuerzas desvanecidas habrían dado á estas horas resultados estimables. Nosotros hemos preferido emplearlas en dificultar lo imposible el logro de nuestro ideal. El espíritu radical, expansivo, civilizador, único que puede salvar y redimir á España, acaso fracase y se extinga del todo por obra nuestra.

Y esta sí que es para nosotros responsabilidad tremenda. Podemos hoy rechazar toda imputación de culpa en las desgracias que afligen á la patria. Ninguna participación nos cabe en la gran tragedia cuyo terrible desenlace presenciamos. Ni las guerras coloniales ni la guerra extranjera han sido labor de nuestras manos ni fruto de nuestros principios. Aplicadas á tiempo nuestras soluciones, hubieran evitado unas y otra. Pero si España caída no se levanta y postrada no se recobra; si los hombres que al presente estado la trajeron acaban de consumir su ruina; si busca en vano su regeneración en dictadores de pastaflora y Césares de pacotilla; si, desesperando de sí misma llega á sepultarse acaso un día en el poder absoluto como en la tumba de su pasado, nadie sino los republicanos seremos los culpables de ese suicidio nacional. Su desesperación será el efecto de nuestra impotencia. Otros la habrán reducido á la aflicción; nosotros la abandonamos en ella. Otros la habrán hecho perder sus colonias, sus hijos, su pan; nosotros le arrebatamos la esperanza. Otros habrán arrojado á la patria en el pantano; nosotros ¡desgraciados! nos hemos amputado el brazo que había de salvarla.

ALFREDO CALDERÓN

¡Tooooooooo! Jarabe Polibalsámico Grol. De venta Poniente 31 Barcelona y buenas farinas.

A PAGAR

El aumento de un veinte por ciento sobre el precio del tabaco ha producido natural disgusto. Pero en el pecado llevará el Gobierno la penitencia. Habrá aumentado el precio en un veinte por ciento y el contrabando aumentará en un cuarenta. Consecuencia lógica de todo esto. ¡Y que eso, que es elemento en economía política, no lo comprenden los madrileños!

La ley por otra parte autoriza el aumento en un veinte por ciento y bajo esta base, los cigarros que valían diez céntimos debieran valer doce, pero el Gobierno, faltando a la ley y el sentido común, los ha tasado en doce y medio.

Ha faltado a la ley porque todos debían valer doce y ha faltado al sentido común porque es imposible pagar medio céntimo de peseta.

Pues que compren dos cigarros y costarán veinte y cinco céntimos, pero ¡y si sólo se quiere un cigarro solo?

Cosas de España.

Resultado: un aumento de contrabando; una disminución de la renta, y un perjuicio para el público.

Así es la administración madrileña.

Y el pueblo tan borrico como siempre, pagando y callando.

Lo peor de todo es que el pueblo carece de motivo y de derecho para quejarse porque todo pueblo tiene el Gobierno que quiere y que se merece.

Si en días de elecciones de Senadores, de Diputados a Cortes, de Diputados Provinciales y de Concejales, en vez de vender el voto por una peseta, ó regalarlo a un cacique, cada uno votase en conciencia la candidatura mejor nada de lo que está pasando pasaría.

Así estás tocando Pablo las consecuencias inevitables de un conducto.

Votaste a un Manera, a un Surela, a un Cottoner, pues no extrañes que te arranquen hasta la mécula de los huesos y en cambio te den artillería, mucha artillería, generales, muchos generales.

Tu, pueblo, lo quisiste pues aguanta, calla y paga.

El año que viene, te exigirán doble y te aguantarás, callarás y pagarás de la misma manera.

LO DEL CIRCULO

En nuestro número del sábado 10 de Febrero profetizamos el resultado que tendrían los proyectos de derribar y hacer de nuevo el edificio del «Círculo Mallorquín» y dijimos que «para coleccionarse encuadernados a fin de que sirvan de ejemplo a los futuros de las mil y una manera que tiene el hombre de gastar ingenio son inmejorables».

No nos hemos equivocado ni una coma, puesto que en la sesión que celebró la Junta General el miércoles último, por gran mayoría, echó abajo el dictamen de la Comisión técnica en votación por bolas blancas y negras a pesar de los esfuerzos de ciertos individuos que soñaban ya en empréstitos, deudas y demasios de antaño, que a no haber sido por el milagro del premio gordo, hoy ya no existiría el «Círculo» ni raza de él.

Bien hizo la Junta General en dar carpetazo a elucubraciones que tan desastroso resultado debían producir a aquella distinguida Sociedad,

En el «Círculo» lo único racional y factible es levantar uno ó dos pisos en el terrado de la calle de Palacio con destino a Biblioteca y Gabinetes de lectura y de escritura, comprar al Ayuntamiento la cisterna que ocupa en el interior del edificio, y es causa de tantos perjuicios por la continua filtración, y no meterse en locuras proyectadas por personas que serán muy técnicas pero que ignoran cuantos céntimos tiene una peseta.

Para el próximo miércoles queda de nuevo convocada la Junta General.

No faltará concurrencia según se asegura.

RECUERDOS OPORTUNOS

Fenelon D'Alembert

Fenelon, arzobispo de Cambrai, célebre autor del «Télémaque», tenía un alma dulce y pura; hay quien dice que era, á la vez «niño, mujer, hombre y angel».

Olia la guerra con todo su corazón.

Su vista profunda le conduce hasta la raíz de la guerra, y hablando de la Bética, país ideal que ofrece por modelo, escribe: «Todos los bienes son comunes entre los habitantes de la Bética. Así es que no tienen intereses que defender unos de otros, y se aman todos con un amor fraternal, no turbado por nada. El fraude, la violencia, el perjurio, los pleitos, las guerras no dejan oír su voz cruel y apesada en aquel país querido de los dioses».

Quita lo que tiene de idealismo la solución comunista del problema, y recoged el fondo; la paz es una cuestión no política, ni religiosa, ni filosófica, es una cuestión «social». Si cambiar el orden social actual la guerra no acabará».

No os paguéis jamás de palabras. He ahí que los enciclopedistas franceses, materialistas y enemigos de Dios, se abrazan con Fenelon para condenar la guerra.

Voltaire escribe: «Mortales, todos sois hermanos».

D'Alembert, aquel á quien Voltaire decía siempre que le escribía: «Aplastada, infame», sentía una pasión sana por la Humanidad. «La Enciclopedia», de que fué uno de los fundadores, es toda ella una obra de libertad y de paz.

Está visto; no se disfruta de la paz, sin la libertad y de esta, sin la República.

LIBROS - En la Imprenta y Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, 43 y 45 se han puesto á la venta los siguientes:

Instrucción del uno por ciento	1	ptas.
Ley de Aguas	2	»
Ley de Caza y Pesca	2	»
Manual de pesas y medidas	1	»
Manual de inquilinato	2	»
Manual de multas gubernativas	1	»
Ley del Timbre del Estado	1'50	»
Ley del sufragio Universal	1	»
Manual de cédulas personales	1	»
Ley de sargentos	1	»
Recopilación Aranceles y tarifas (en rústica)	4	»
Manual de informaciones posesorias	2	»
Ley de Consumos	1	»
Reglamento de la contribución industrial	2	»
Manual de prestación personal	1	»
Impuesto y patente de alcoholes	1	»
Manual de derechos Reales	1'50	»
Manual de Zonas Fiscales	1	»
Aranceles de aduana	2	»
Código civil (en rústica)	2	»
id. id. (en tela)	2'50	»
Código de Comercio	2	»
Código Penal	2	»
Reglamento, descuento de sueldos á empleados	1	»
Reglamento contribución sobre edificios y solares	1'50	»
Manual secretarios municipales	8	»
Los Alcaldes y Secretarios	15	»
Ley municipal vigente	1	»
Aranceles judiciales	1	»
Ley de pesas y medidas	1	»
Reglamento impuesto sobre vinos	1	»
Id. sobre alcoholes	1	»
Indicador municipal y provincial	2'50	»
Libro maestro	12	»
Ley de enjuiciamiento civil (rústica)	2	»
Id. id. (en tela)	2'50	»
Ordenanzas de Aduanas	2'50	»
Apéndices de Aduanas	3	»

NOTICIAS

Véase la 4.ª página

Es de aplaudir la actitud digna tomada por el Sr. Juez de instrucción D. Manuel Pérez Porto, en el asunto de los dos carniceros de que dimos cuenta.

Como la causa está «sub judice» dejaremos por ahora de hablar mas sobre el particular.

Sería conveniente que por quien correspondiera se arreglara la acedia que existe en la muralla y en el punto denominado «Las Corralesas».

Mañana a las ocho de la noche el Orfeón Republicano dará una serenata al presidente del Centro de Unión Republicana D. Francisco García y Orell con motivo de ser la víspera de su fiesta onomástica.

Hemos recibido atenta invitación para asistir a la audición del Otorio «La Resurrección de Lázaro», composición del Maestro Lorenzo Perosi, director de la capilla Sixtina, cuya ejecución tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el lunes 2 de Abril a las siete y media de la tarde.

Agradecemos la atención.

Ayer a las ocho y media de la noche, fué conducido a su última morada el cadáver del niño Tomas Benquer y Genis, hijo de nuestro muy estimado amigo y co-religionario don Tomas, dueño de la librería existente en la calle de San Miguel contigua a la farmacia del Sr. Sarada.

El niño Tomas aunque de edad temprana, era el encanto de los autores de sus días, los cuales hondamente afligidos lloran la pérdida de su tierno vástago.

Reciba su dulce consuelo la familia y en particular su queridísimo padre D. Tomas, nuestro mas sentido péñam, asociándonos a su justo y acerbido dolor que le motiva la pérdida de su angelical Tomasito.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, locante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sigüese nos dijo anoche en la Carcel de esta ciudad se ha recibido orden para abajar veinte y cinco ladrones del bosque de Buñola cuyos robos se han descubierto por fin gracias a nuestras continuas denuncias.

Ahora tienen la palabra los que un día y otro día nos han titulado de calumniadores.

Dice la ley municipal:

«Artículo 44.—Las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico».

Hasta ahora como el año económico comenzaba en 1.º de Julio y concluía en 30 de Junio (gracias a aquella funesta calamidad llamada D. Pedro Salaverria) el undécimo mes era Mayo, pero como se ha vuelto a lo que la razón dicta, el año económico y el natural coinciden, las próximas elecciones municipales tendrán lugar en Noviembre posionándose el nuevo Ayuntamiento en 1.º de Enero.

Hay que prepararse para la próxima lucha que se adelanta a sus meses esta vez.

Municipalidades

Ayer por la mañana cerca la orilla del mar y frente al baluarte de Barrad, fueron recogidas por el comandante varias prendas de vestir de hombre ignorándose a quien pueden pertenecer por cuyo motivo se están practicando diligencias por esta corporación y los agentes de policía.

Ayer a las once de la noche fué curado por el médico Sr. Gayá en la casa de socorro, un hombre que había tenido la desgracia de sufrir varias heridas de pronóstico reservado en una cantera que existe en el sitio denominado «La Fosa» en donde trabajaba.

Ayer tarde en el caserío del Terreno fué atropellado un chiquillo por un carruaje, habiendo afortunadamente salido ileso del percance.

La debilidad nerviosa ó neu-
castenia, la anemia, la clorosis,
convalescencias, dispepsias (pe-
reza de digerir), raquitismo,
(crecimiento defectuoso) y de-
más afecciones que reconocen
por causa un estado de debi-
lidad general, se curan pronto
tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y efica-
ces que el enfermo *aumenta el
apetito y las fuerzas* casi siem-
pre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia CalloL, Di-
putación 339, Barcelona, y en
todas las buenas Farmacias de
España y América.

Por el guardia municipal de punto en la calle de Barceló, fueron citadas para que comparecieran en la Alcaldía varias mujeres que se habían tirado del moño en la vía pública.

Noticias Marítimas

Para Barcelona salió ayer tarde á las cinco, el vapor «Cataluña» con el correo, carga varia y numeroso pasaje.

En él embarcó el capitán de artillería don Enrique Cabrineti.

A la caída de la tarde, llegó á este puerto, de arribada forzosa, el vapor italiano «Ricordi» de la matrícula de Génova con 701 toneladas de mineral de hierro.

Procede de Huelva y se dirigía á Venecia teniendo que refugiarse á este puerto á causa del mal tiempo.

Esta mañana á las siete ha llegado el vapor «Belliver», procedente de la ciudad condal, siendo portador del correo, mucha carga y unos 40 pasajeros.

En él ha venido nuestro amigo don Enrique Vives, el opulento comerciante don Conrado Planas, acompañado de su distinguida familia, el distinguido Sportman don Francisco Bernareggi y la simpática Srta. D.ª Mercedes Ferrer.

La casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, nos informa que la nueva Lotería de Hamburgo, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrécense la mano a la fortuna en la casa de J. Dammann. Esta casa establecida desde 1857, se ha hecho acreedora a reconocimiento por sus pronto pagos de los premios. Acompañamos prospecto de la dicha Lotería.

Ayer salió para Barcelona, de paso para Madrid, nuestro querido amigo el joven actor D. Juan G. de Valdés, ventajosamente contratado en uno de los teatros de la corte.

Deseámosle un feliz viaje, al par que una campaña pródiga en aplausos y provecho.

A bordo del «Belliver» ha llegado esta mañana, el notable tirador de esgrima Sr. Bonafont, que en el asalto que se verificará esta noche en la función del Teatro Circo, debe cruzar las armas con el profesor italiano Mr. Merlini.

Agresión

Esta mañana á eso de las ocho, el médico D. Domingo Escafi, que por la calle de la Concepción, se dirigía al Hospital civil, á pasar la cotidiana visita, ha sido víctima de una agresión por parte de un mendigo, que hasta hoy había pasado ante el público que le socorría por parálítico y además mudo.

Efectivamente, esta mañana á dicha hora, al encontrarse el señor Escafi, frente al domicilio del médico Sancho, se acerca el pordiosero para pedirle limosna según suponen, las pocas personas que han presenciado el hecho, cuando de pronto, el mendigo dispara dos tiros de revolver, á quema ropa contra el señor Escafi.

Este en vista de la agresión tan inesperada y gracias á su serenidad ha podido refugiarse en el zaguán de la casa del médico Sr. Sancho, resultando por fortuna ileso.

Al ruido que han producido los disparos, han acudido varios vecinos, y entonces el mendigo vuelve el arma contra sí, sonando un tercer disparo, que le ha producido una extensa herida vertical en la mejilla derecha.

Con la cara ensangrentada, abandona las

muletas, y emprende veloz carrera, no pudiendo darle alcance varios hombres que le perseguían.

Estas son las noticias que hemos podido recoger, de boca de uno de los que han presenciado el hecho.

A la hora de cerrar esta edición apesar de las activas pesquisas, que efectua la guardia municipal, no ha sido habido el agresor.

Felicitemos sinceramente al médico don Domingo Escafi por haber salido ileso de tan extraña y misteriosa agresión.

Publicaciones

MODA Y ARTE es hoy la mejor revista para Señoras, pues está hecha en París y adelanta las Modas 50 días a todas las demás revistas, está impresa en lengua española y francesa y se compone cada número de 24 planas con figura de color; patrón cortado, labores y figurines especiales.

Cuesta 3 meses 5 pesetas en sus oficinas Clavel, 1 Madrid.

Felicitemos a su empresa por el éxito obtenido.

Revista cómica

En «Folies Bergere» de París, representan una gran pantomima, que es cosa buena, buena, con puntas de dramática, ribetes de torera y adornos y caireles de «sandungá» francesa, para copiar costumbres de la española tierra.

El título ya basta para formar idea de la admirable obra, que multitud frenética aplaude entusiasmada: se llama «La Flamenca» ¡Ollé! ¡Vive la mere! «La fleur» de la canelal

Según los pormenores que ayer lei en la prensa, la tal «flamenca» tiene un novio de coleta, toreador de fama, que la «serenada» tocando la guitarra debajo de su reja, y el cual don Severino se llama, por más señas.

Mas la «flamenca» es una grandísima coqueta, que el corazón aleve tiene de bronce ó peña y al infeliz engaña, y á su sabor torea, hasta que el hombre un día de la traición se entera, y al «Tue-la» famoso que Domas aconseja, prefiere un desenlace que mucho más sorprenda al acabar el drama en forma de «tragedia.»

El pobre «Severino» en suicidarse piensa de modo aparatoso ante la concurrencia que admira sus hechuras y aplaude su destreza, y, cuando á matar tocan, derecho va á la fiera, y en la testuz se lanza perdiendo la existencia, porque la res lo entiende y líbralo de penas.

Todo esto, con la lidia de una infeliz ternera, de «rucher de l'oreille», que es Colmedar de Oreja, por «toreros célebres», que son varios maletas, y su mijaja de cante con jipios y quejas y un poco de fandango, tocando castañetas,

es la gran pantomima que ahora París celebra.

Pero ¡ay! no nos riamos, pues no dará extrañeza que aquella pantomima se aplauda en nuestra escena, si alguno la convierte en drama ó en zarzuela.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Conferencia

Madrid 30 6-40 t.

En uno de los salones del Congreso han conferenciado esta tarde los señores Villaverde, Canalejas, Almodovar, Ruamoro y Nieto, los cuales hablaron de una nueva fórmula que estudiarán los viticultores.

Después hablaron los señores Villaverde y Romero Robledo.

Este dijo que todavía queda un camino para llegar a un arreglo.

Dichos señores se muestran reservadísimos.

La cuestión de los alcoholes.—Proyecto retirado.

Madrid 30 7-40 n.

El señor Villaverde ha comunicado a última hora al señor Pidal, que por acuerdo de la Comisión ha quedado retirado el proyecto referente a los impuestos sobre los alcoholes.

Obedece dicho acuerdo a la abstracción puesta por algunos elementos.

Al final del Congreso se aprobaron varios proyectos referentes a las movildades de Ultramar y magistrados excedentes del mismo punto.

Más sobre la cuestión de los alcoholes

Madrid 30 0-35 n.

En la reunión celebrada por la ponencia nombrada por los viticultores, se acordó por unanimidad no aceptar la proposición hecha por el señor Villaverde, convenida antes con el señor Romero Robledo.

En vista de ello se da por fracasado el proyecto de los alcoholes.

Créese que esto motivará la inmediata clausura de las Córtes.

Senado y Congreso

Madrid 30 10 n.

En la sesión del Senado el señor Conde de las Almenas censuró duramente la prohibición de las manifestaciones proyectadas para el domingo.

En el Congreso se inició una animada discusión referente al dictamen mixto presentado por la Comisión encargada de estudiar el impuesto sobre derechos reales.

Dicho dictamen no pudo aprobarse por falta de número de señores diputados.

Siguen los comentarios

Madrid 30 11-15 n.

Continúan los comentarios acerca de las manifestaciones proyectadas para el domingo.

Los señores Paraiso, Costa y otros individuos que formaban parte del Directorio califican de torpeza la imprudencia llevada a cabo por el Gobierno.

Reina gran expectación para conocer los acuerdos tomados por el Directorio.

El señor Paraiso es partidario de que se obre con energía.

Los señores Costa y Munisosa se muestran mas templados.

Los restantes se muestran reservados.

Un combate

Madrid 30 11-40 n.

Un despacho de Paris dice que los franceses han ocupado a Kilkilt, Vaireis é Inhar, después de un sangriento combate.

Estos han tenido dos oficiales y nueve tiradores muertos y algunos otros heridos.

Los Arabes sufrieron en la misma refriega 600 muertos, unos mil heridos y 500 prisioneros.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Mahón 8-40 m.

Hoy se celebrará un gran mitin republicano en el que se tratará de la unión de los republicanos baleares, en este asistirá D. Luis Martí de quien se espera importantes manifestaciones.

El acto presume estar concurrendísimo dada la efervescencia que reina entre los republicanos mahoneses.

PONS.

Crema francesa para calzado

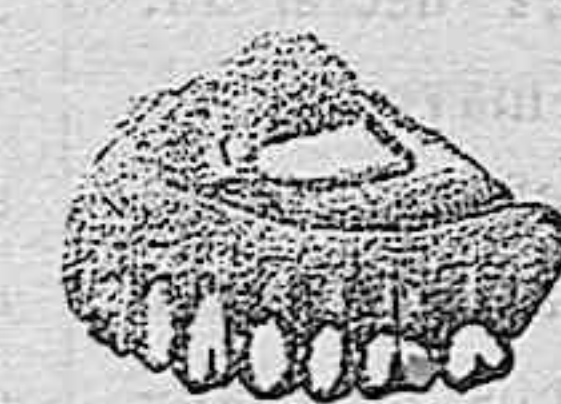
preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al por mayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma

Almoneda de muebles

Se vende una estantería de primera y mostrador (teurel!) y todos los demás muebles.— S. Elías 19.



Nicolás Ticoulat Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma



ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzó á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia, y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.

¿Lo que piensan los Socialistas acerca del Estado?

Un muy querido amigo nuestro nos ha remitido el siguiente artículo, al cual gustosos damos cabida:

Teóricamente le consideramos para el porvenir. Considerando desde luego como evidente, que lo que se impone ante todo a los esfuerzos de la clase obrera, es la conquista de los Poderes públicos. Veamos cual debe ser la actitud de los socialistas en los Cuerpos políticos.

Deben, en todas ocasiones, tomar la defensa de los desheredados de nuestro medio social, y no sólo asociarse, en todas las esferas, para todas las mejoras, sino provocar y realizar, siempre que sea posible, adaptándose a las circunstancias, todo cuanto sea susceptible, decausar a la clase trabajadora; a todos los explotados del régimen capitalista, un alivio inmediato, restringiendo su explotación. No hemos sido nunca de los que dicen: Todo ó nada; y menos todavía: Aceptaremos siempre todo lo que nos lleve de mal a mejor, concretándonos a pedir que no nos detengamos en el camino, y que continuemos marchando de mejora en mejora hacia el bien estar general, de conformidad con las condiciones económicas que lo hagan viable. Hacer en este sentido cuanto es posible hacer, sin perder nunca de vista nuestro objeto, tal debe ser la regla de conducta de los representantes del Socialismo.

Además de esta tendencia general, ¿deben tener los socialistas, según algunos sostienen, la tendencia particular de hacer cuanto les sea posible porque el Estado actual absorba las diversas ramas de la industria? Mi parecer es que la cuestión no puede plantearse de un modo tan absoluto, porque sobre las ventajas del desarrollo de los servicios públicos en el régimen capitalista, la opción que se tenga ha de ser determinada por las circunstancias.

La transformación de tal ó cual rama industrial en servicio público, que dependa directamente del Estado, puede, según los casos, ser buena ó mala. El efecto; entre nosotros todo depende de las condiciones que determina la mayoría que hace la ley. Cada servicio público es una fuerza para el Estado, y nosotros debemos fortalecer las posiciones que, mas ó menos dominamos, pero no las que están en poder de nuestros enemigos. Penetremos primeramente en la plaza, que después la fortificaremos. En todas partes encontramos la misma necesidad: hay que penetrar primero, en el mayor número posible, en las Asambleas electivas; porque respecto del Estado, aplicase igualmente, aunque en grado menor (por ser menos importantes, no sólo la esfera de acción, sino sobre todo el poder, que es lo que constituye la importancia y especialísima de las elecciones) a las Provincias y a los Municipios.

El hecho de que el Socialismo, consiga extender los servicios públicos, cuando en ello haya beneficio, ó arrancar diferentes reformas sociales, no constituye el Socialismo de Estado; es sencillamente una infiltración mas ó menos profunda del Socialismo en el Estado.

Porque no es con el Estado enteramente en poder de sus enemigos, como los socialistas se proponen obtener reformas eficaces, sino con el Estado cuando sobre él tengan ya cierto dominio. El Socialismo científico tiende a colocar los medios sociales de producción bajo la dependencia de la sociedad, que no es un organismo separado de los individuos, puesto que los individuos no son concebibles fuera de ella, y cuya contestación, que deseamos sea completa, es la condición misma de una libertad mas grande y real para todos los individuos.

El estadismo tiende a confiarlo todo al Estado, que es un cuerpo separado de los individuos, y que esta por encima de ellas. Hay que reconocer que la distinción no tiene gran interés práctico en Francia en estos momentos, porque existe el sufragio universal y la República, y por consecuencia, el Estado no es independiente de la masa de la nación sino a causa de la ignorancia de esta masa. Disipada esa ignorancia—y esto es a lo que tiende la propaganda socialista—la masa del país ejer-

cerá una acción sobre el Estado, motivo por el cual le debe conquistar: basta que esa masa sepa para que pueda ejecutar.

No en todas partes pasa eso, porque en otros países, la evolución política no ha adelantado tanto como en Francia. Allí donde no se da este caso, en Alemania, por ejemplo, en que el Estado es independiente de la nación y en que el Socialismo es poderoso, se ha desarrollado cierta doctrina con el nombre de Estado, y allí, la distinción que entre nosotros no tiene gran interés es muy importante, tanto mas, cuanto que el Socialismo de Estado ha sido inventado precisamente para dar al Estado un medio de combatir, al Socialismo científico, que es el Socialismo entero, y de tener su expansión.

Por otra parte, este «dique» ha sido bastante ineficaz, según M. Leon Say, el cual, haciendo como todos los que están al corriente de las cosas, la distinción que acabo de indicar, (decía).

«El Socialismo de Estado del príncipe de Bismarck y de los profesores alemanes llamados dominante economistas de cátedra, no ha debilitado la fuerza de la corriente socialista; por el corriente socialista; por el contrario, la ha hecho mas formidable, y el dique burocrático que se le ha querido oponer, podría ser derribado el mejor día, a pesar del cuidado que se ha tenido al edificarlo y de las precauciones científicas que se ha tomado en su edificación.»

Pero guardémosnos bien de confundir el Socialismo de Estado y la penetración del Socialismo en el Estado, y propóngámonos acrecentar todo lo posible esta penetración, hasta que el Socialismo sea dueño del Estado. Ese día será, no el último día del Estado, si no el primero de su última fase de evolución.

La desaparición del Estado, según ya he dicho, implica la desaparición de las clases, es decir, la modificación previa de las condiciones sociales, cuya modificación debe ser obra de la ley, y esta obra legislativa, es la que el Estado Socialista deberá realizar. Entre el momento en que la mayoría consiente del Proletariado, el Partido Socialista, tome posesión del Estado para realizar su programa, que es la supresión de las clases, y el en que esta supresión se halle realizada, pasará un período, el Estado será siempre un Gobierno de clase; pero el Gobierno de la clase, merced a la cual, las clases, en lo sucesivo inútiles y perjudiciales, serán suprimidas.

En manos del Partido Socialista ó del Proletariado organizado, lo cual es lo mismo, el Estado tendrá que liquidar la situación de las personas y de los bienes sobre la base de la socialización de la propiedad capitalista, y liquidará esta situación por medio de la ley. Hará como hizo el Estado el siglo pasado con los bienes de la Nobleza y del Clero, como hace el Estado actual. Lo que una ley ha hecho, otra ley puede desahacerlo, sin recurso posible contra ella: esta es una tradición de la Revolución, y es lo ha reconocido uno de los órganos del Estado actual, el Consejo de Estado, es una sentencia del 7 de diciembre de 1894.

Al socialismo le importa poco que los capitalistas sean judíos ó católicos: todos ellos tienen, por lo menos, un día el Capital, y a este es quien el Socialismo quiere hechar abajo en las condiciones indicadas anteriormente, sin favorecer mas a los capitalistas judíos que a los otros. Como una ley de 1892 modificara el sistema de pago establecido por contrato formal, de la deuda del Estado a la Sociedad General Argelina, ésta llamó en socorro al Consejo de Estado, con la pretensión de hacerle anular los efectos de esta ley. Ahora bien; El consejo de Estado, casi siempre favorable, como es sabido, a las grandes Compañías, declaró en su sentencia que una «disposición legislativa no puede ser discutida por vía contenciosa». Lo cual no es otra cosa, sino el reconocimiento de la soberanía de la Ley en un caso típico. Lo que era bueno ayer, será excelente mañana; la ley decidirá, y habrá que someterse.

Efectuada la socialización de la propiedad capitalista, y efectuada legalmente, no habrá ya subordinación económica de unos a otros, no habrá clases, y el Estado del que la existencia de las clases ha hecho una necesidad, podrá ser al fin suprimido, ó mas bien desapa-

recerá por sí sólo, después de haber cumplido su tarea de transformación.

Lo que antecede no quiere decir que la sociedad socialista carecerá de organización. Sólo que la organización social futura, cuando ya no existan clases antagónicas ni, por lo tanto, necesidad de ejercer violencia sobre unos en provecho de otros, no será un Estado, así como no serán Capital los medios de producción, que habrán perdido el poder de explotar el trabajo ajeno, y como no será lo que hoy llaman salario una reenumeración que no implicara sobre trabajo, ó suplemento de trabajo, a causa de la supresión del carácter de capital, insuperable hoy de los principales medios de producción.

No me propongo hablar de la organización futura, y me limitaré a indicar su orientación regular. En el período que sucederá al período de transición, en que la transformación se efectuará adaptándose a los hechos y en que habrá todavía un Estado, pero un Estado socialista, la dirección política de los hombres, que constituye el Estado, se habrá convertido en una dirección administrativa de las cosas: en lugar de un Gobierno, no habrá sino administración.

Libres é iguales, los productores, determinarán en común todo lo que concierne a la producción y desde entonces, en vez de ser los

jugadas de fuerzas económicas sobre las cuales no ejercerá ninguna intervención, dirigirán esas fuerzas a su antojo. Los de verse forzados a soportar una organización social que establezca sus condiciones de existencia sin participación de su voluntad, como su conducta actual, tendrán, por primera vez, la organización social que, con conocimiento de causa, quieran tener. Los hombres serán, en fin, dueños de sí propios.

Al desarrollo inconsciente de la Humanidad, al progreso, origen frecuente de padecimientos, sucederán un desarrollo consiente, y un progreso fuente única de bien estar para todos; no encaminándose la realización de la idea que le haya dado vida, impulsada por las instituciones sociales, a otros efectos que a los efectos previstos con justo título y deseados. La universalización del bien estar material y la comprensión de la solidaridad social que resultará para todos los individuos de los fundamentos sociales de este bien estar, será el punto de partida de un intenso desarrollo intelectual y moral que ha de tener, bajo la forma individual, lo mismo que bajo la forma colectiva, por móvil y por objeto el bien, el mayor bien de todos, y, por consecuencia natural la expansión mas completa y la satisfacción mas libremente personal de cada uno.

J. S.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 5820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 70,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

Valentín y C.^a

Hamburgo

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Abril el vapor **ESPAGNE**
el día de

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ALPES

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Consiguatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio, Barcelona.